



PARRAL, 23 Abr 2015

DECRETO EXENTO N° 3.960.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores. ✓
- 2.- Decreto Exento N° 2.409 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015. ✓
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa" ✓
- 4.- Decreto Exento N° 3.165 de fecha 02 de Abril de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-14-L115 "Adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos para Dependencias Municipales" ✓
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. ✓

**CONSIDERANDO:**

Que, según la evaluación de las ofertas para la licitación pública N° 2595-14-L115 "Adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos para Dependencias Municipales", la oferta presentada por MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES, Rut N° [REDACTED] cumple con los requerimientos Administrativos, técnicos y económicos. ✓  
Además de ajustarse al presupuesto disponible, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación para la Licitación Pública N° 2595-14-L115 "Adquisición de Equipos Computacionales y Periféricos para Dependencias Municipales", al oferente **MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES**, Rut N° [REDACTED] en las condiciones establecidas en Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y Anexo Económico de proveedor propuesto para ser adjudicado, **por un monto total de \$2.683.705.- Impuesto Incluido.** ✓

2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto a los siguientes ítems: 215-22-04-009 (1-1-1) "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" el monto de \$58.846; 215-29-05-001 (1-1-1) "Máquinas y Equipos de Oficina" el monto de \$78.683 y a la cuenta 215-29-06-001 (1-1-1) "Equipos Computacionales y Periféricos" el monto de \$2.546.176, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015. ✓

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/pca.-  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones;
- 3.- Control;
- 4.- Finanzas
- 5.- Informática